

Estado de México, Ecatepec de Morelos a 21 Octubre del 2022.

PROFRA. LUCIA ALEJANDRA RAMAYO PACHECO

ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA No.53

“JESUS ROMERO FLORES”

CCT 15DST0061Y

La inclusión se refiere a la actitud o tendencia de lograr que todos los seres humanos que integramos una sociedad, participemos de manera conjunta para contribuir y beneficiarnos en el logro de los objetivos que este mismo contrae como: el garantizar el derecho a la educación de calidad a todos los estudiantes en igualdad de condiciones, prestando especial atención a quienes están en situaciones vulnerables o en riesgo de ser marginados.

La inclusión educativa está encaminada a lograr que todos los individuos o grupos sociales puedan tener las mismas oportunidades para realizarse como individuos, independientemente de sus diversas características, habilidades, cultura o discapacidades.

La inclusión hace referencia a las escuelas con el fin de dar respuesta a la diversidad y formar a los estudiantes de manera general a través de valores con el sentido de aprender a respetar a sus compañeros, hacer empáticos y solidarios con quienes son diferentes a ellos. Lo cierto es que debemos de respetar sin importar diferencia alguna.

Según la UNESCO. La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad.

En el art.61 de la LGDE, menciona que la educación inclusiva, es un conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizajes de todos los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

La educación inclusiva se basa en la valoración de la diversidad, adaptando el sistema para responder con equidad a las características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los educandos.

“Las leyes nos rigen con el fin de orientarnos de manera adecuada y positiva para tratar a todos los seres por igual sin importar, cultura, religión, economía o diversidad de género.”

Uno de los artículos importantes en educación de la constitución política es el artículo tercero que en el año 2019, sufrió una modificación con el fin de referirse a la inclusión y fueron integrados algunos apartados referidos al tema:

“La educación se basará en el respeto irrestricto de la dignidad de las personas, con un enfoque de derechos humanos y de igualdad sustantiva. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria, el respeto a todos los derechos, las libertades, la cultura de paz y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia; promoverá la honestidad, los valores y la mejora continua del proceso de enseñanza aprendizaje”.

f) Será inclusivo, al tomar en cuenta las diversas capacidades, circunstancias y necesidades de los educandos. Con base en el principio de accesibilidad se realizarán ajustes razonables y se implementarán medidas específicas con el objetivo de eliminar las barreras para el aprendizaje y la participación; como comente con anterioridad las leyes nos ayudad a realizar nuestra labor educativa lo mejor posible y con empeño.

Soy docente desde hace 22 años, con una preparación académica, y con una constante actualización con el fin de desempeñar mi trabajo lo mejor posible y atendiendo a la necesidad de la población estudiantil de mi comunidad. Desde mis inicios he observado los cambios que se han dado en los modelos educativos y es

muy importante abordar el tema de inclusión. Dentro de mi experiencia como docente que trabaja con alumnos adolescentes he fomentado los valores e incluso impulsado este tema de inclusión tratando que los alumnos tomen en cuenta a los compañeros que manifiestan una diversidad en su género o que presenten diferentes capacidades con el fin que se sienta incluido en los trabajos.

Los resultados a estas actividades han sido positivas en cuanto a la actitud y comportamiento entre compañeros sin importar diferencias, todos somos iguales y nadie se queda atrás, trabajamos colaborativamente e incluyentemente.

Hoy en día con las modificaciones de las leyes que hablan de educación y con el modelo educativo del 2022 seguiremos trabajando y adaptándonos a estas nuevas estructuras para que nuestros alumnos resulten ser mejores ciudadanos y se adapten a la sociedad.

La inclusión es un tema amplio que debemos de seguir fomentando y trabajando conjuntamente para lograr mejores resultados, como se dice es difícil pero no imposible cambiar a nuestra sociedad, pero hay que seguir implementando estrategias y no bajar la guardia, todo se puede si lo hacemos con amor, dignidad y responsabilidad. Los maestros debemos ponernos la camiseta para lograr un mundo incluyente y mejorar la calidad de vida de la sociedad.